



A.T.H.A.-F.E.

SAMANIEGO C. _____ N. _____

Partidas Sacramentales

Don Rómulo Ortega Cura Beneficiado en la Iglesia Parroquial de San Lázaro de esta Ciudad: Certifico: Que en uno de los libros de bautizados que se halla en el Archivo de dicha Iglesia, y al presente rige, al folio donientos ochenta y cuatro, hay la partida siguiente

En la Iglesia Parroquial de San Lázaro de esta Ciudad de Burgos, a veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete, Yo D. Rómulo Ortega, Cura Beneficiado

en ella supli las ceremonias del bautismo solemnemente por haberla bautizado en el mismo el abuelo materno, a una niña que dijeron había nacido ayer a las tres y cuarto de la mañana, a quien se puso por nombre, Manuela

Patilde, María, Damiana, Eugenia, hija legítima de D. Eugenio Maxi-
mo Arbarillo, natural de Viguera, Provincia de Logroño, abogado del Ilus-
tre Colegio de esta Ciudad, y Alcalde Secundo Constitucional de esta Capital

y de D.ª Manuela Perrota natural de Viguera de Guipúzcoa, residente en la Calle de la Puebla número trece y cuarto tercero de esta Religión: abuelos

paternos, D. Rafael Arbarillo y D.ª Juana Laura de Pejada natura-
les del referido Viguera; Maternos, D. Manuel de Perrota natural de

Castagosa de Indias, y D.ª Patilde de Pozo natural de Madrid

Quero supadmir el mencionado abuelo materno, y D.^a Matilde de
Vilgosa, y en su nombre D.^a Clara Perroeta y Vilgosa traída de la
bautizada; diósele por abogados, a' Muñtra — Suora de Inia,

P. Lemos, P. Cornejo, P. Damian: Y para que conste lo mismo se
testigos dichos, Suora Padriño, y Angel Gomez de esta vecindad, fecha
del supra. Concuenda con el original a que me remite. Burgos diez y siete
de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete. Donaldo Ortega

Hay un sello que dice Parroquia de P. Lemos Abad. Cat. de Burgos y
Legatización = Los Escribanos por P. M. y del número respectivo de esta
Ciudad de Burgos que signamos y firmamos, decimos, y: que la fir
ma y rubrica estampadas al final de la partida sacramental que antec
de son semejantes en un todo a los caracteres de que usa en sus escritos D.ⁿ

Donaldo Ortega, Presbitero cura de la Iglesia Parroquial de P. Lemos
de esta Ciudad en actual ejercicio de sus funciones. Por que conste
decimos, la presente con el sello que usamos en Burgos a veinte y cuatro de
Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete = Signado, Valeriano Ari
ja = Signado, Manuel Izquierdo = Signado Francisco Canullo = Hay

Otra Hay un sello = Don Donato Nieto, cura vicario de la parroquia de
P. Lemos de esta Ciudad de Burgos. Certifico: que en el libro de bau
tizados que actualmente sige al folio treinta y tres vuelto se

Matilde Maria, nella la partida del suor siguiente = En la Iglesia Parroquial de
Albarellos en d.^a de Nov. de 1858 } P. Lemos de esta Ciudad de Burgos a diez dias del mes de Noviem
bre de mil ochocientos cincuenta y ocho: Yo D. Donato Nieto, Cura

vicario nella bantica solemnemente a una niña que di zorra habia na
cido ayer nueve a las cinco y media de la tarde a quien puse

por nombre Matilde Spana, hija legitima de D. ^{Maximo} Eugenio. Ar-
bault, Natural de Viguera Provincia de Logrono abogado del Ilus-
tre Colegio de esta Capital y de D.^a Manuela de Berroeta natural
de Vergara en Guipuzcoa Union y vivienda en la Calle de la Puebla
Union tiene cuanto tiene de esta filigrana: Abuelos paternos D. Jo-
se Arbaulet y Saez de Ojeda y D.^a Juana Saez de Ojeda naturales
de dicho Viguera: Maternos D. Manuel de Berroeta natural de Car-
tagena de Indias, y D.^a Matilde de Vurga natural de la villa y Corte
de Madrid: fueron sus parientes D. Lorenzo Arbaulet y D.^a Matilde
de Berroeta tios de la bautizada y por convencion del primero D. Vicente An-
gulo L. Millan Intendente de Provincia subleida a quincea de la obliga-
cion de tales: dieronla por abogados a L. Jose L. Lumen y San Nicolas
de Colentinos. Y para que conste lo firmo siendo testigos dichos parientes, An-
gel Lumen y Santiago Calomanz de esta villa a 15 de Mayo. Puerto Rico.
Y para los efectos que haya lugar doy la presente copiada de la original que
firmo en Burgos a 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta
y ocho. Puerto Rico. Hay un sello que dice "Parroquia de San Lema"
Abad. Cat. de Burgos = Legalizacion Los Alcaldes de P.M. y Me-
moro perpetuo de esta Ciudad que firmamos y firmamos, damos fe: que
D. Puerto Rico por quien aparece dada la presente partida

de continuo es Cura Alivante de la Parroquia de S. Lázaro de
esta Ciudad en la cual se halla en ejercicio actual de sus funciones;
la firma y rubrica conque la anterior comparece a los caracteres de que
usa. Porque wrote damos la presente con el sello que usamos en Bur-
gos a treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho - sig-
nada Eugenio Sija - Signado Cayetano Jara - Senter - Signado Eme-
lio Tourato - Hay un sello -

Corresponden fielmente a la letra los documentos insertos con su original que re-
visados devolví al exhibiente, Lic. D. Eugenio Alvarado, cuyo recibo firmo
de que doy fe y a que me uníto yo - Tiburcio Martín Delgado - Por
P. M. del numero de esta Ciudad de Burgos: y lo signo y firmo en ella a
trece de Mayo de mil ochocientos sesenta - Calixto - Mariano - Calz-

Por los originales

Tiburcio Martín
Delgado

Legalidad: Los infiores Escribos de este numero damos fe que D. Tiburcio Martín Delgado por quien se
autoriza el precedente documto es tal nuestro connumerario como se denomina, en actual ejer-
cicio, y sus actuaciones son edignas; tambien son muy semejantes a los que usa el sig-
no firma y rubrica que indican su nombre. Lo signamos para que conite
con el sello de esta corporacion en Burgos y marzo Colorie de mil ocho-
cientos sesenta -

Calixto

Carimiro Sabalís

Franc. Paula
Mora

Comas Gimenez

